

Recibo No.: 0008579601

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oZaSfspFIaVVcnaM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CARTAGENA CONTAINER TERMINAL OPERATOR S.A.S.
Sigla: CCTO S.A.S.
Nit: 900915647-7
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-353695-12
Fecha de matrícula: 03 de Diciembre de 2015
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 16 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 1 - Entidades públicas que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la Resolución 743 del 2013, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: AV PEDRO VELEZ No 48-14 EL BOSQUE
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: juridica@ccto.com.co
Teléfono comercial 1: 6517072
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: AV PEDRO VELEZ No 48-14 BOSQUE
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: juridica@ccto.com.co
Teléfono para notificación 1: 6517072
Teléfono para notificación 2: No reportó

Recibo No.: 0008579601

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oZaSfspFIaVVcnaM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CARTAGENA CONTAINER TERMINAL OPERATOR S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado del 27 de Noviembre de 2015 otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de Diciembre de 2015 bajo el número 118,734 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

CARTAGENA CONTAINER TERMINAL OPERATOR S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene como objeto social principal la ejecución de las siguientes actividades: a) Actuar como operador portuario; b) Actuar como embarcador, consolidador y desconsolidador de mercancías que se transporten por vía aérea o marítima; c) Prestar servicios para el cargue y descargue, amarre, desamarre, apertura y cierre de bodegas y entrepuentes, acondicionamiento de plumas y aparejos de aeronaves, naves mercantes en general y de otra naturaleza cualesquiera que sea el calado; d) Prestar servicios de almacenamiento, practicaje, remolque, estiba y desestiba, manejo terrestre o porteo de carga, dragado, clasificación, reconocimiento, inspecciones técnicas, y mediciones de cargas; e) Celebrar negocios para la administración y aprovechamiento de naves y aeronaves y, en general para la prestación de toda clase de servicios con destino a las mismas; f) Prestar el servicio de remolque, fondeo, atención de maniobras de salvamento y todas las actividades y servicios que ordinariamente se suministran con remolcadores fluviales y marítimos, incluidos los servicios a

Recibo No.: 0008579601

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oZaSfspFIaVVcnaM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

instalaciones portuarias fijas o flotantes; y g) Suministrar servicios de arqueo, inspecciones de bodegas, inspecciones de carga en general (oculta o por análisis etc) y demás servicios análogos. Todas o algunas de estas actividades las desarrollará la Sociedad tanto a nivel nacional e internacional e igualmente bajo el régimen convencional y/o de depósito aduanero, en caso de que sean aplicable. En desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá garantizar obligaciones terceros y celebrar y ejecutar todos los actos y contratos directamente relacionados con el objeto de la Sociedad, y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad lícita.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$40.000.000.000,00	40.000.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$4.897.959.000,00	4.897.959	\$1.000,00
PAGADO	\$4.897.959.000,00	4.897.959	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente General (Chief Executive Officer) y un suplente, quienes serán designados por la Junta Directiva de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Accionistas, por un período indefinido y hasta que sean removidos de su cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Por decisión de la Junta Directiva Como representante legal de la Sociedad, el Gerente General y su suplente tienen facultades para ejecutar o celebrar todos actos. o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorios, o accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la Sociedad, y lo que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma, con las limitaciones previstas en estos Estatutos. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al Gerente y a su suplente. La Ejecutar los acuerdos,

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 13/07/2022 - 9:38:10 AM



Recibo No.: 0008579601

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oZaSfspFIaVVcnaM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

resoluciones y decisiones de la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva; (b) Ejercer la representación legal de la Sociedad en todos sus actos y negocios; Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales; (d) Celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales; (e) en general, realizar todos aquellos actos necesarios para la ejecución el objeto social de la Sociedad. Requerirán de una delegación de autoridad o de una autorización previa de la Junta Directiva los siguientes actos del Gerente General y del suplente: (i) Modificar las políticas contables o fiscales, excepto por lo requerido por la Para calcular el equivalente de los montos anteriores en pesos colombianos, será usada la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera o la entidad competente para el día en que se va a realizar la transacción. ley; (ii) Celebrar cualquier acto o contrato cuyo valor sea o exceda la suma de un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD1.000.000); (iii) Constituir préstamos o cualquier otro acuerdo financiero sin importar el monto y para actuar como garante en las obligaciones de terceros; (iv) Firmar cualquier acto para hipotecar, preñar o de cualquier otra forma limitar los derechos sobre los activos de la sociedad; (y) Donar activos de la Sociedad; (vi) Abrir, cerrar o adquirir establecimientos de comercio; y, (vii) Adquirir, transferir o gravar bienes inmuebles de la Sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 27 del 15 de febrero de 2022, Junta Directiva, inscrita en esta Cámara el 11 de marzo de 2022, con el No 176868 en el libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE GENERAL	SANTIAGO VALDERRAMA PEREZ	C.C. 79.984.509
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN MANUEL CAMARGO GONZALEZ	C.C. 79.345.724

JUNTA DIRECTIVA

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 13/07/2022 - 9:38:10 AM



Recibo No.: 0008579601

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oZaSfspFIaVVcnaM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CARLOS OVIDIO CASTAÑO MUÑOZ	C.C. 16.736.087
FERNANDO AUGUSTO BARRERA MONTENEGRO	C.C. 80.414.435
VICTOR DANIEL HURTADO IRURITA	C.C. 16.270.933
ADAM JOSEPH BEAUCHAMP	P.P. 482112543
ANDRES ORLANDO OSORIO BARRERA	C.C. 94.409.287

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JUAN MIGUEL GOMEZ NYE	C.C.1.020.746.963
JORGE EDILBERTO PAEZ PINILLA	C.C. 79.399.395
ALEJANDRO URIBE OCAMPO	C.C. 79.425.756
JUAN MANUEL CAMARGO GONZALEZ	C.C. 79.345.724
ANGELA VIVIANA RODRIGUEZ FORERO	C.C. 53.071.839

Por acta No. 13 del 3 de febrero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2020 con el No. 157281 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ADAM JOSEPH BEAUCHAMP	P.P. 482112543

Por Acta No. 10 del 29 de Marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de Agosto de 2019, con el No. 152498 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ANDRES ORLANDO OSORIO BARRERA	C.C. 94.409.287

Por Acta No. 15 del 9 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2022 con el No. 176272 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CARLOS OVIDIO CASTAÑO MUÑOZ	C.C. 16.736.087
FERNANDO AUGUSTO BARRERA MONTENEGRO	C.C. 80.414.435
VICTOR DANIEL HURTADO IRURITA	C.C. 16.270.933

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 13/07/2022 - 9:38:10 AM



Recibo No.: 0008579601

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oZaSfspFIaVVcnaM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Extracto de Acta No 17 del 25 de marzo de 2022, de Asamblea General de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2022, con el No. 180864 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JUAN MIGUEL GOMEZ NYE	C.C.1.020.746.963
JORGE EDILBERTO PAEZ PINILLA	C.C. 79.399.395
ALEJANDRO URIBE OCAMPO	C.C. 79.425.756
JUAN MANUEL CAMARGO GONZALEZ	C.C. 79.345.724
ANGELA VIVIANA RODRIGUEZ FORERO	C.C. 53.071.839

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 25 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril con el No. 177919 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S.	860.008.890-5

Por Documento Privado del 04 de abril de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril con el No. 177920 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GISELL PAOLA VILLAMIL SANCHEZ	C.C. 1.013.652.702 T.P. 270961-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	JOSE LUIS PARDO NIETO	C.C. 1.015.431.015 T.P. 273530-T

Recibo No.: 0008579601

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oZaSfspFIaVVcnaM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: COMPAÑIA DE PUERTOS ASOCIADOS S.A. ("COMPAS")
DOMICILIO: BOGOTA - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: EXPLORTACION DEL NEGOCIO PORTUARIO Y DE OPERACION PORTUARIA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO Y EN EL EXTERIOR
CONFIGURACION: 09 DE FEBRERO DE 2022, FECHA EN LA CUAL COMPAS ADQUIRIÓ LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE CCTO. FECHA CONFIGURACION 17 DE FEBRERO DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 176586 01/03/2022

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

353695 12 CARTAGENA CONTAINER TERMINAL OPERATOR S.A.S.
SIGLA: CCTO S.A.S.
DOMICILIO: CARTAGENA - COLOMBIANA



Recibo No.: 0008579601

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oZaSfspFIaVVcnaM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: ACTUAR COMO OPERADOR PORTUARIO, EMBARCADOR, CONSOLIDADOR Y DESCONSOLIDADOR DE MERCANCIAS QUE SE TRANSPORTEN VIA AEREA O MARITIMA ASI COMO PRESTAR SERVICIOS PARA EL CARGUE Y DESACARGUE DE MERCANCIAS, ENTRE OTROS

CONFIGURACION: 09 DE FEBRERO DE 2022, FECHA EN LA CUAL COMPAS ADQUIRIÓ LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE CCTO. FECHA CONFIGURACION 17 DE FEBRERO DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 176586 01/03/2022

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 5229

Actividad secundaria código CIIU: 5224

Otras actividades código CIIU: 5222

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$68,198,646,572.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 5229

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en

Recibo No.: 0008579601


Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oZaSfspFIaVVcnaM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



NANCY BLANCO MORANTE
DIRECTORA DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION